COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 14 de Octubre de 2010.

N° 1525/10

Señores:
ARA ELECTRIC S.R.L.
1° de Noviembre N° 324 – Capiata.
Telef.: (0228) 634 639.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Paneles Solares - Segundo Llamado",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 1848/10 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí conforme 13-10-2010

Blanca Edith Arana
ARA ELECTRIC S.R.L.

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 14 de Octubre de 2010.

N° 1526 /10

Señores:
GH CONSULT S.R.L.
Manuel Blinder N° 5645/5651 c/ Avd. Céspedes – Barrio los Laureles.
Telef.: (021) 661 610
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Paneles Solares - Segundo Llamado",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 1848/10 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DR. PETRO HANSCHKE
14/10/2010

GH - CONSULT S.R.L.

Asunción, 14 de Octubre de 2010.

Nº 1526 /10

Señores:
GH CONSULT S.R.L.
Manuel Blinder Nº 5645/5651 c/ Avd. Céspedes – Barrio los Laureles.
Telef.: (021) 661 610
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Paneles Solares - Segundo Llamado"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1848/10 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP